



**Acta de instalación de Comité de Ética y
Prevención de Conflictos.**

En el Despacho de la Secretaria de Movilidad, siendo las 11:00 hrs, del día 11 de Abril de 2017, quienes suscriben la presente acta, se reunieron en la calle Nicolás Lenin No.1175, ante la presencia de la Secretaria de Movilidad para formalizar la instalación del Comité De Ética y Prevención de Conflictos, mismo que tiene como objetivo:

Objetivo

Llevar a cabo la integración y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de esta Secretaria de Movilidad, con la finalidad de regir la conducta de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones dentro de la administración Pública Estatal.

INTEGRACIÓN:

De acuerdo a los lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, en esta Secretaria de Movilidad se llevó a cabo el proceso de elección mediante votación del personal, para la conformación del comité de ética quedando de la siguiente manera:

- 1.-**Presidencia:** Gisela Irene Méndez, *Secretaria de Movilidad.*
- 2.-**Director General:** José Belisario Arráyales López, *Director General de Regulación y Control.*
- 3.-**Director de Área:** Rodrigo Guerrero Maldonado Montes, *Director de Movilidad no Motorizado.*
- 4.-**Jefe de Departamento:** Rosa Suarez Carrasco, *Jefa de Procesos.*

Operativo o Administrativos:

- 5. Luz Esmeralda Puente Llanos, *Secretaria.*
- 6. Glenda M. Valdovinos Hernández, *Encargada del Departamento de Licencias.*
- 7. Francisco Melchor Leyva, *Auxiliar de Procesos.*

Integrante de Direcciones Regionales

- 8.- Rene Aarón Flores Gutiérrez, *Director Regional Manzanillo.*
- 9.- Higinio Ruiz, *Director Regional Tecomán.*

Secretaria(o) Ejecutivo de actas: Rosa Suarez Carrasco, *Jefa de Procesos.*

Glenda V.H.

Higinio Ruiz



**Acta de instalación de Comité de Ética y
Prevención de Conflictos.**

Suplentes:

<i>Titular</i>	<i>Suplente</i>
José Belisario Arráyales López	Fernando Anguiano Olmos
Rodrigo Guerrero Maldonado Montes	José Juan Hernández López
Rosa Suarez Carrasco	Omar Alessandro Jiménez Guerrero
Luz Esmeralda Puente Llanos	Iris Monserrat Chavarin Ocegueda
Glenda M. Valdovinos Hernández	Evangelina Grijalva Puente
Francisco Melchor Leyva	Martha Elba Bastar Aguirre
Rene Aarón Flores Gutiérrez	Elvira Leonor Escalera Gaytán
Higinio Ruiz	Alida del Roció Adame Mora

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES

Presidencia.

1. El Presidente designará a su suplente en caso de ausencia con voz y voto, e igualmente designará al Secretario de Actas y a su respectivo suplente, que no será miembro propietario o suplente temporal electo del Comité y solo tendrá voz. Durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, el Presidente será auxiliado en sus trabajos por el Secretario de Actas.

2. Corresponderá al Presidente las atribuciones siguientes:

I. Establecer los procedimientos para la recepción de propuestas y la subsecuente elección de los servidores públicos de la dependencia o entidad, en su calidad de miembros propietarios temporales electos integrarán el Comité, para lo cual deberá considerar lo señalado en los presentes Lineamientos Generales; II. Convocar a sesión ordinaria y extraordinaria, por conducto del Secretario de Actas;

III. Dirigir y moderar los debates durante las sesiones;

IV. Autorizar la presencia de invitados en la sesión para el deshago de asuntos;

V. Consultar si los asuntos del orden del día están suficientemente discutidos y en su caso, proceder a pedir la votación; y

VI. En general, ejercitar las necesarias para el mejor desarrollo de las sesiones.

3. El Presidente podrá convocar a sesión extraordinaria cuando haya asuntos que por su importancia lo ameriten o, a petición de por lo menos tres de los miembros del Comité.

Secretario de actas

1. Corresponderá al Secretario de Actas las atribuciones siguientes:

I. Elaborar el orden del día de los asuntos que serán tratados en la sesión;

II. Enviar, con oportunidad, a los miembros del Comité, la convocatoria y orden del día de cada sesión, anexando copia de los documentos que deban conocer en la sesión respectiva;

III. Verificar el quórum;

IV. Presentar para aprobación del Comité el orden del día de la sesión, procediendo, en su caso, a dar lectura al mismo;

V. Someter a la aprobación del Comité el acta de la sesión anterior, procediendo, en su caso, a darle lectura;

VI. Recabar las votaciones;

[Handwritten signatures]

Glenda V. H.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**Acta de instalación de Comité de Ética y
Prevención de Conflictos.**

CIERRE DEL ACTA

Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, los integrantes del Comité firman la presente acta constitutiva, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia. En el Despacho de la Secretaria de Movilidad, siendo las 12:15 hrs, del día 11 de Abril, queda constituido el Comité, por lo que al calce firman las personas que en esta sesión intervinieron porque así quisieron hacerlo.

Arq. Gisela Irene Méndez
Secretaria de Movilidad

Ing. José Belisario Arráyaes López
Titular
Director General de Regulación y Control
L.A.E. Fernando Anguiano Olmos
Suplente
Director Regional Colima
Arq. Rodrigo Guerrero Maldonado Montes
Titular
Director de Movilidad No Motorizada
Ing. José Juan Hernández López
Suplente
Director de Transporte Motorizado
L.E.D. Rosa Suarez Carrasco
Titular
Jefa de Procesos
L.E.D. Omar Alessandro Jiménez Guerrero
Suplente
Auxiliar Técnico en Procesos

*
Cplenda v. H.



**Acta de instalación de Comité de Ética y
Prevención de Conflictos.**

L.A.E. Luz Esmeralda Puente Llanos
Titular
Secretaria

L.E.D. Iris M. Chavarín Ocegueda
Suplente
Abogada

C. Glenda M. Valdovinos Hernández
Titular
Encargada del Dpto. de Licencias

L.T.S. Evangelina Grijalva Puente
Suplente
Secretaria Privada

F.F.I.A. Francisco Melchor Leyva
Titular
Auxiliar de Procesos

C. Martha E. Bastar Aguirre
Suplente
Auxiliar Técnico en Procesos

L.E.D. Rene Aarón Flores Gutiérrez
Titular
Director Regional Manzanillo

C. Elvira Leonor Escalera Gaytán
Suplente
Secretaria

L.E.D. Higinio Ruiz
Titular
Director Regional Tecomán

C. Alda del Rocío Adame Mora
Suplente
Auxiliar Técnico